

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 298

Representación al señor virrey contra el “Verdadero origen, carácter, etcétera”

Representación al excelentísimo señor virrey contra el libelo titulado: “Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España, etcétera, etcétera, etcétera” y refutación a los vicios, falsedades, equivocaciones e injurias del expresado libelo.

Diligite justitiam, qui judicatis terram. (Lib. Sap. cap. 1, v. 1.)

Excelentísimo señor.— Un príncipe que ama la justicia y aprecia su buen nombre, debe manifestar en todo evento la imparcialidad que le anima en el ejercicio de sus nada vulgares atribuciones. Escuchar las quejas de los infelices oprimidos con afabilidad y mansedumbre; repeler la malicia bajo cualquier aspecto halagüeño que se ofrezca; cerrar los oídos a los melifluos tonos de la adulación; exterminar el vicio; despreciar la fatuidad; y ostentándose padre amante de los desvalidos, hacer sentir en el poderoso la fuerza de la ley cuando lo exijan el honor o la necesidad.

Esta hermosa pintura de un príncipe justo, es la que más cuadra a vuestra excelencia en el puesto que dignamente ocupa. Si yo conociera que los clamores del pueblo mexicano, cuyo órgano es mi pluma, no habían de hacer impresión en el animo elevado de vuestra excelencia aquí dejaría la empresa reservando la causa de una multitud vejada para ocasión más oportuna de una severa administración de justicia; mas como vuestra excelencia sabe sin acepción de personas distribuirla del modo más conveniente, vuestra excelencia y no otro, ha de mostrar en este asunto aquella integridad nativa que tanto recomienda su persona.

Estamos en el caso de que la inocencia oprimida pueda levantar el grito reclamando sus derechos y exigiendo la satisfacción de sus agravios. De nada nos serviría gozar del nombre de ciudadanos, si nuestros fueros han de ser desconocidos. Justicia clama el pueblo mexicano, y justicia debe vuestra excelencia repartirle. Su opinión se halla comprometida a la faz del universo, vulnerado su honor en el centro mismo de su imperio, y ese insultante libelo, padrón eterno de su infamia prepara a la posteridad una crítica tan mentida, como indecorosa de sus luces y costumbres.

¿Y habrá razón para que en un pueblo culto se alimenten unos monstruos que sólo debían albergarse en las grutas horribles de la Hircania? ¿No se ha de llegar el día, en que estos fieros colosos del despotismo se prosternen derrocados de aquel infame asiento donde los ha colocado su damnable ambición? ¿Ese necio orgullo ha de prevalecer siempre con desprecio de las leyes? Si ante ellas todos somos iguales; si ningún código en el mundo puede autorizar transgresiones de tal naturaleza, ni cohonestar de modo alguno lo que el evangelio proscribiera, parece que la omisión en el castigo es un medio el más eficaz para atraer el torrente de la anarquía.

El autor de ese inicuo folleto está manifestando en cada página el espíritu que lo anima. Insultar a toda la nación americana y sincerar el punible atentado de la aprehensión del excelentísimo antecesor de vuestra excelencia don José de Iturrigaray para hacer menos odioso un hecho igual en las circunstancias presentes, descollando en todo su elación y altanería, a esto se reducen todos los objetos de tan indigesto volumen, en esto sólo se halla cifrado el desvelo de muchos meses, estos son sus grandes servicios a la patria y a esto únicamente se hallan ceñidas las producciones de un letrado en el siglo de las luces.

Mas para que vuestra excelencia se haga cargo de lo más esencial, no me será difícil indicarle aunque en globo, los rasgos que más sorprenden en ese cumuloso impreso. Una

introducción prolija y fastidiosa en donde se ve estropeado el idioma castellano con varios defectos de expresión e inteligencia, y en donde la retórica española se ve envilecida con mil frases monstruosas, periodos deformes y abundantes cacofonías, es lo primero que se ofrece al lector después de tan insigne fachada. Sigue a continuación un manifiesto hecho por el capitán don Ramón de la Roca en la época del inmediato antecesor de vuestra excelencia, tan justamente apellidado muchas veces el Tiberio de Nueva España. Allí luce un estilo florido y elocuente; mas ni la vivacidad de las expresiones, ni las figuras de que se vale, son las propias para el carácter de historiador que quiere fungir. Bien pronto se conoce que el referido manifiesto es hijo de varios padres, pues de cada uno tomó sus inclinaciones. En el exordio, proposición y narración es majestuoso, enfático, insolente, impío, y un tanto hinchado; más adelante, procaz, desenfrenado, insípido y oscuro; y en conclusión, ridículo, petulante y orgulloso.

¿Ha oído vuestra excelencia composición más extraña? ¿Tiene noticia de otra obra donde caminen con más uniformidad al desorden la ignorancia y las pasiones, la inmoralidad y la pedantería? Si yo pensara, señor excelentísimo, del mismo modo que los autores de ese incendiario papel, aquí se me ofrecía una bellísima ocasión de dibujarlos con los rasgos más negros. Diría de sus costumbres, que eran pésimas; desacreditaría su ilustración, llamándola superficialidad y pedantismo; y extendiéndome a un diseño más natural, y sin pecar contra la verdad, que debe ser el norte de todo escritor, diría del uno que... tente labio... nada, nada diría. Su vida, cualquiera que ella hubiese sido, está ya decidida o por buena o por mala en el tribunal del Eterno; y el otro, que aún habita entre nosotros, está en posibilidad de enmendar mil desaciertos que lo han hecho digno de execración ante Dios y los hombres, no sea que después de haber sido marcado con el sello de reprobación, quede su memoria difamada por otros escritores que deshonrarán sus

cenizas entre sus paisanos, a imitación de lo que hizo con otros varios, so color de fidelidad y patriotismo, cumpliéndose al pie de la letra la maldición que el Espíritu Santo ha intimado a tales sujetos, pues está escrito: que el político mal hablado será mal visto, y el temerario en sus expresiones odiosísimo.

Yo quiero aquí correr un velo sobre el proceder del ministro a quien me contraigo, porque sentiré llevar la pluma más allá de lo permitido. A dos objetos (como antes indiqué) está reducido ese voluminoso impreso; insultar a toda la nación americana a pretexto de vindicar su opinión y sincerar el crimen del despojo violento cometido en la persona del excelentísimo. Señor don José de Iturrigaray. Contra estos dos puntos cardinales probaré dos proposiciones en el número siguiente a éste.

Primera: la nación americana es muy digna de toda consideración y aprecio, aun en el tiempo mismo de la rebelión por su extremada piedad y adhesión inviolable al monarca español.

De esta proposición probada se deduce este conseqüente; luego todo aquel que la difame es digno de un ejemplar castigo por injuriar a un pueblo religioso y fiel.

Segunda: la aprehensión del excelentísimo señor don José de Iturrigaray fue un crimen horroroso, y causa instrumental y ocasional de la revolución de este reino.

En esta otra proposición se presenta luego a la vista el siguiente corolario: luego los aprehensores y cómplices en este enorme delito, son los que principalmente y con más justicia que Hidalgo debían expiar sus crímenes en el patíbulo, pues aquel no hubiera tremolado su bandera por lo menos con el séquito que tuvo, si éstos no le hubiesen preparado el camino a la insubordinación.

Más antes de que yo pase a probar lo expuesto, urjo, señor excelentísimo, la satisfacción condigna a un pueblo honrado. La gran Tenochtitlán está en expectativa de

vuestro fallo; ahora más que nunca va a experimentar en la rectitud de vuestra inflexible justicia, los efectos de vuestro paternal amor. México está conmovida; mira con asombro que en los días más aciagos y en los tiempos difíciles de la patria, cuando debían sofocarse todas las pasiones agitadas estas con un orgasmo impetuoso en los senos perversos de cuatro déspotas altivos, ignorantes, infatuados y protervos suscitan nuevas turbulencias que nos arrastren la devastación más trágica y sangrienta.

La sed ferina de estos antropófagos quisiera ver convertidas en cenizas y humeando en sangre americana las ruinas de un imperio a quien deben su ser y subsistencia; mas no: antes de que unos deseos tan detestables lleguen a ponerse en ejecución es muy justo que el peso de las leyes se desplome sobre su delincuente existencia; porque si esto se difiere, es de temer que uno de tantos como son los agraviados determine de sus días, haciéndoles exhalar el alma a estocadas. ¿Y entonces, qué responderá vuestra excelencia en el supremo tribunal de la divina justicia? Conviene advertir, que el lance no es muy remoto. En concurrencias públicas y privadas se habla de su conducta con horror y execración. Tiene en su mano la vida de otro, cualquiera que desprecia la propia, y no faltará atrevido que quiera exponerse a un peligro notorio a trueque de obedecer los impulsos de su venganza.

Concluiré con unas hermosísimas palabras de Cicerón. La razón aconseja a los doctos; la necesidad dicta a los bárbaros; la costumbre a las naciones, y aun a las mismas fieras les inspira la naturaleza, que empleen todos sus conatos en rechazar cualquiera violencia que se dirija contra su cuerpo, contra su bienestar, o contra su vida: *Hoc et ratio doctis, et, necenitas barbaris, et mos gentibus, et feris natura ipsa praescrpsit, ut omnem semper vim, cuacumque ope possint, a corpore, a capite, a vita sua propulsarent.*¹

Dios guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos años.—

¹ Cicer. pro Tit. Ann. Milone.

Excelentísimo señor.— Beso la mano de vuestra excelencia su imparcial súbdito que le venera.— *S. I. L.*

NOTA: El número siguiente a este donde prometo probar las indicadas proposiciones saldrá el viernes de esta semana. ²

FIN DEL TOMO PRIMERO.

² No salió el segundo papel por haberse prohibido la libertad de imprenta.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602